

**Boletín: 0005**

## **El Gobierno de México alcanza acuerdo con los Estados Unidos**

México y Estados Unidos (EE.UU.) alcanzaron acuerdo sobre las exportaciones mexicanas de acero y aluminio a los EE.UU.

EE. UU. eliminó los aranceles a las exportaciones mexicanas de acero (25%) y aluminio (10%), aplicados desde junio de 2018 bajo la sección 232, a partir del 20 de mayo de 2019, por medio de proclamación presidencial.

Por su parte, el Gobierno de México [suspende las medidas de retaliación impuestas](#), desde junio pasado, a diversos productos originarios de EE.UU. del sector agroindustrial, manufacturas, acero y aluminio.

Por lo tanto, las importaciones originarias de ese país podrán aplicar, a partir de hoy, el beneficio arancelario previsto en el TLCAN.

[Conoce](#) las fracciones arancelarias y el arancel vigente a partir de hoy.